



FACULTAD DE EDUCACION



COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CCGP)

FECHA:
21-06-2012

ESTADO:
Acta aprobada el 08-10-2012.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

El jueves 21 de junio de 2012, a las 12:00h, en el Seminario de Francés del Edificio de Filología, se celebró la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria con un único punto en el orden del día:

1. Analizar los resultados de las encuestas de los estudiantes del primer cuatrimestre y toma de decisiones.

El Vicedecano de Calidad e Innovación Educativa expone los resultados de las encuestas del alumnado del primer cuatrimestre, curso 2011-12. Se señala una incidencia en relación con la docencia de una profesora de Grado en Educación Primaria. Se informa asimismo a los profesores presentes, que la Comisión de Calidad del Centro ha decidido iniciar, en relación a esta incidencia, una prueba de actuación que consiste en que dos miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Educación Primaria mantengan una entrevista personal con el profesor implicado con el fin de recoger su opinión.

Se comenta en la reunión que esta medida implicaría dar más importancia a la encuesta del alumnado que a la de los profesores que asimismo dan su opinión a la hora de cumplimentar el Informe del Profesorado. Se contrasta la Encuesta del Alumnado del primer cuatrimestre con los Informes de la profesora de los cursos 2010-2011 y 2011-2012, y se intercambian opiniones en torno a los pormenores de la situación. Tras un largo debate, los miembros de la Comisión manifiestan su disconformidad con la aplicación de tal entrevista.

La Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria acuerda proponer a la Comisión de Calidad de Centro una alternativa a este procedimiento que consista en dar énfasis al Informe Individual elaborado en base a los resultados obtenidos tanto en la Encuesta del Alumnado como en el Informe del Profesorado y del Centro. Se comentaría en el Informe individual, las incidencias detectadas por la Comisión. En los casos donde se

señalan incidencias, la Comisión considera que el Informe Individual tiene que ser sometido al conocimiento del profesor implicado.

Al analizar los resultados del Informe del Profesorado se observa que no todos los profesores lo rellenan y que algunos no aportan mucha información en sus respuestas, por lo que se propone informar al profesorado de la importancia de rellenar el Informe del Profesorado indicando las circunstancias que se puedan encontrar en el aula, incluyendo su relación con los estudiantes.

Se levantó la sesión a las 13:15h.

Asistentes: La Presidenta en Funciones, la Secretaria, el Responsable Académico de la Titulación, la Coordinadora del Programa de Prácticas Externas, la Coordinadora del Programa de Movilidad y dos profesores de la titulación.